

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, 131196

V. I S T O :

El Expediente Nº 10.622/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Analía ARPES, mediante la cual solicita inscripción fuera de término para el cursado como alumna regular en la asignatura Genética de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

Que tal solicitud de excepción debe tramitarse en las fechas previstas de inscripción a asignaturas;

Que la peticionante se vió perjudicada por la demora en la tramitación de solicitud de equivalencias de asignaturas correlativas de Genética;

Que en la mesa de todo tiempo de octubre la solicitante aprobó rindiendo en condición de libre el examen de la asignatura Estadística y Diseño Experimental, correlativa precedente de Genética;

Que es la única alumna que asiste al dictado de clases de la asignatura Genética, mereciendo un muy buen concepto de los docentes de la cátedra;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda hacer lugar a la excepción planteada por la alumna Analía ARPES y reconocer su condición de regular de la materia Genética de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

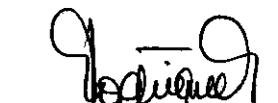
Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

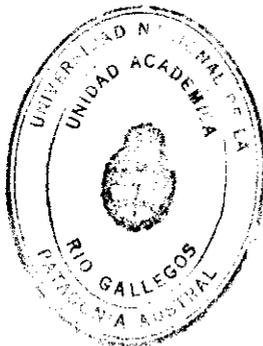
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

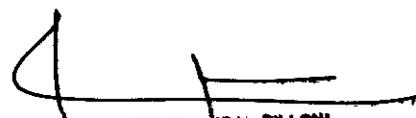
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- HACER LUGAR a la excepción planteada por la alumna Analía ARPES y reconocer su condición de regular de la materia Genética de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL BILLORE
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

415